

Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años

DIBUJO ARTÍSTICO

Criterios de corrección



Convocatoria 2008

Orden EDU/1924/2004

PARTE TEÓRICA

Pregunta 1: Como criterio general se valorará que el alumno/a se ciña, de la forma más precisa, clara y concreta, a la correcta descripción de la cuestión planteada. El grado de conocimiento, el empleo adecuado de la terminología específica y la capacidad de expresión estructurada y coherente.

Pregunta teórico-práctica: En este apartado serán criterios generales de valoración las destrezas gráficas referidas a la claridad y seguridad en los trazos que definen cada forma y figura, así como la capacidad de visión espacial, o creativa, en la representación del objeto propuesto.

Puntuación total: 4 puntos (máximo 2 puntos por cuestión).

PARTE PRÁCTICA

Se valorará en general la aplicación práctica de los conocimientos propios de la asignatura, el buen uso de los materiales, procedimientos y técnicas, así como los aspectos estéticos aplicados en la resolución final del ejercicio.

Como pautas generales de puntuación se seguirán los siguientes criterios:

- -Composición, encuadre o disposición del modelo o modelos sobre el plano del cuadro.
- -Proporciones o relaciones entre el tamaño de los distintos elementos o partes que integran el modelo.
- -Valoración objetiva del claroscuro, luces y sombras.
- -Finalmente deberá tenerse en consideración los conocimientos técnicos y la destreza en el uso de los diferentes materiales.

Puntuación total: 6 puntos.